



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina, 05 de agosto del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 093 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REI N°17 DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO : Invitación de coordinación de trabajo previa a la ejecución del Plan de Instrucción “BRIGADA DE EMERGENCIA ESCOLAR VOLUNTARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES”

REFERENCIA : a) Expediente: EGRD2024-INT-0070472
b) Oficio N°106-2024-GDE-SGGRD-COED/MDCH

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, el Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, en coordinación con la Sub. Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, convoca a una reunión de coordinación de trabajo con los directores de las siete (07) instituciones Educativas de la REI N° 17; cuya reunión se llevará a cabo en la **Av. Nicolás Ayllón N° 1110 - Chaclacayo**, (Referencia: Estadio Municipal de Chaclacayo), conforme se detalla a continuación:

INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	HORA
FELIPE SANTIAGO ESTENOS	07AGO2024	10:00 am
1199 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	07 AGO2024	10:00 am
1218 SAN LUIS DE MARÍA DE MONFORT	07 AGO2024	10:00 am
1217 JORGE BASADRE	07 AGO2024	10:00 am
787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	07 SET 2024	10:00 am
0053 SAN VICENTE DE PAUL	07 SET2024	10:00 am
1188 JUAN PABLO II.	07 SET2024	10:00 am

Cabe señalar que en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024 de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
M^o SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J. ASGESE
JAOS / E.GRD



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024